

Parque Móvil del Estado

Memoria 2001



MINISTERIO DE
HACIENDA



PARQUE MÓVIL
DEL ESTADO



**MINISTERIO DE HACIENDA
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
MEMORIA 2001**

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2002, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE» de 30 de enero de 1999)

Madrid, 2002

	<u>Páginas</u>
❖ Estructura Orgánica y Funciones	11
Consejo Rector	15
Funciones	18
❖ Recursos Humanos	21
❖ Actuaciones realizadas durante el año 2001:	
I. Renovación del Consejo Rector y del equipo directivo	39
II. Acciones Normativas	39
III. Aplicación del modelo EFQM de Excelencia	40
IV. Estudio para conocer la voz del empleado y análisis de la satisfacción de los usuarios	41
V. Distinciones por dedicación al servicio	41
VI. Gestión de flota de vehículos	43
VII. Recuento físico de vehículos	43
VIII. Convenio de Colaboración con el Comité organizador de la Presidencia Española de la Unión Europea	43
IX. Control de repostados	44
X. Gestión Servicios de Automoción	45
XI. Servicios extraordinarios	45
XII. Kilometraje y Consumo de combustible	45
XIII. Recambios y Reparaciones	46
XIV. Adquisición de vehículos	47
XV. Accidentes de vehículos	48
XVI. Subastas de vehículos y enajenación de material obsoleto	49
XVII. Gestión de Inmuebles	50
XVIII. Pago de deudas tributarias	50
XIX. Seguridad	50
XX. Actividades Informáticas	54
XXI. Obras y mantenimiento	55
XXII. Registro General y Archivo	58
XXIII. Vestuario	58
❖ Gestión Económica	61

PRESENTACIÓN

Nuevamente editamos la Memoria anual de gestión del Parque Móvil del Estado, recogiendo los aspectos más destacados del año 2001, que han estado orientados por el objetivo de modernizar y mejorar los servicios que prestamos.

Desde esta perspectiva, hay que destacar que el 31 de octubre de 2001 se publicó la Orden del Ministerio de la Presidencia, por la que se regulan los servicios de automovilismo que presta el PME, y las Delegaciones del Gobierno, Subdelegaciones y Direcciones Insulares de la Administración General del Estado. La Orden delimita las responsabilidades, en cuanto a la prestación de servicios de automovilismo, entre el Parque Móvil del Estado y las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, e identifica quiénes pueden ser usuarios de estos servicios y las condiciones de su disfrute.

Por otra parte, otro de los aspectos relevantes del ejercicio pasado es la apuesta decidida del Organismo por adoptar el modelo europeo de excelencia (EFQM), que dotará de una metodología contrastada a las distintas actividades y procesos, en una línea de mejora constante de la gestión. En este sentido, en el año 2001 se realizaron unas jornadas para sensibilizar al personal directivo y predirectivo del Organismo con la gestión de la calidad; se desarrollaron actuaciones formativas específicas, en este campo, dirigidas a toda la estructura, y se iniciaron una serie de proyectos, como el análisis de los empleados y el análisis de los usuarios, que nos darán la información que permitirá abordar nuevas mejoras.

Destacar, también, que el 10 de julio de 2001, en la Sede del Parque Móvil del Estado, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en acto público, hizo entrega de las «Distinciones por dedicación al servicio» a 29 empleados de este Organismo, tres de ellos a título póstumo.

Las páginas que siguen exponen los principales datos y magnitudes en que se plasman las actividades de las distintas unidades del Organismo. Pero, más allá de una mera descripción, esta Memoria pretende servir de vehículo eficaz para la definición de lo que es el PME y el espacio que ocupa; en definitiva, ofrecer una fotografía de nuestras capacidades reales y potenciales.

*Pablo Fernández García
Director General del Parque Móvil del Estado*

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES

Estructura orgánica básica

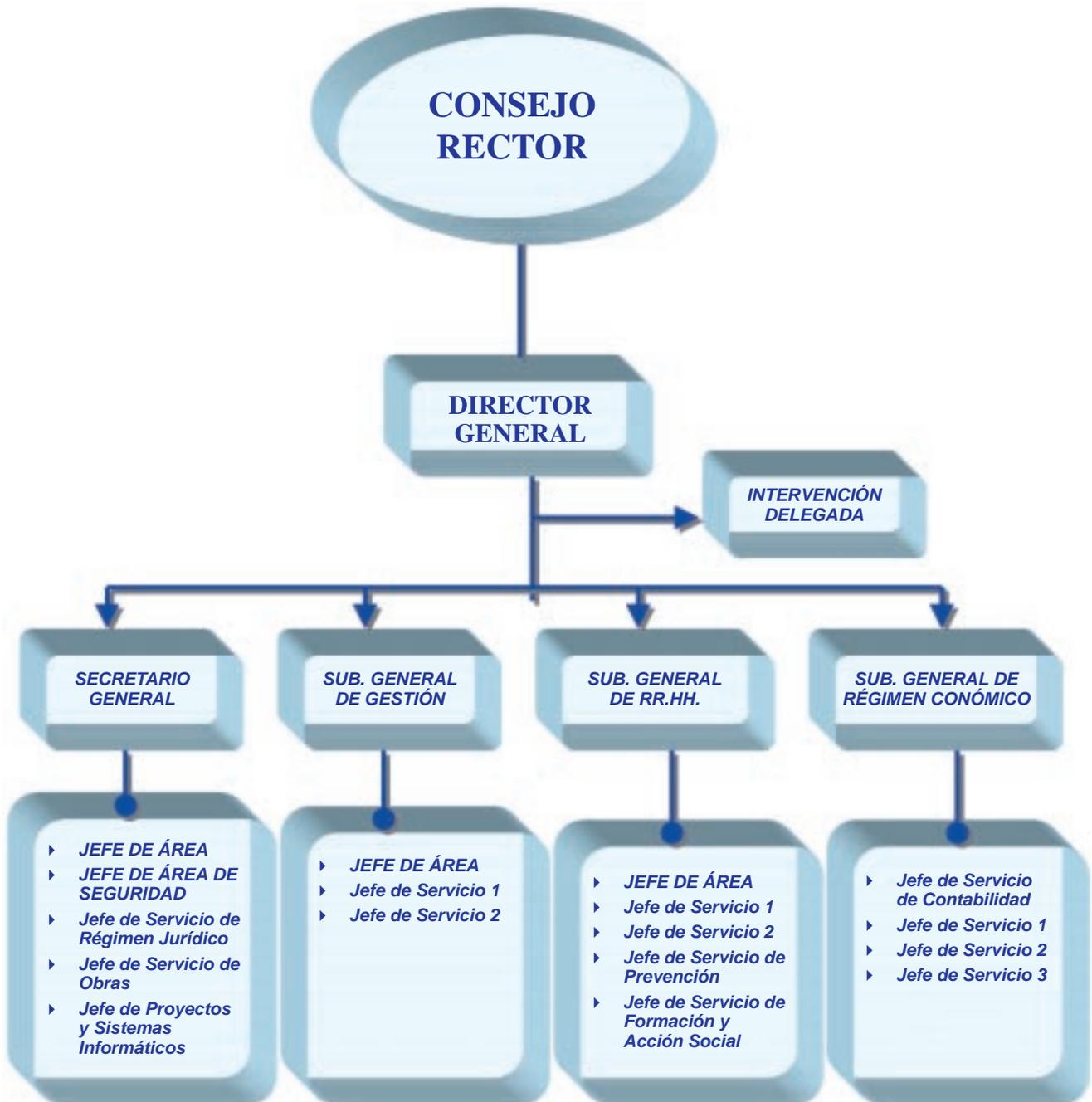
El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado. («BOE» n.º 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio («BOE» n.º 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de 15 vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantiene la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.



Real Decreto 146/1999, 29 de enero

A 31 de diciembre de 2001, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado estaba compuesto por:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo
Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García
Director General del Parque Móvil del Estado.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Barandica y Luxán
Director General de Protocolo, Cancillería y Órdenes.
Mº de Asuntos Exteriores.

Ilma. Sra. D.ª Isabel Benzo Sainz
Directora General de Política Autonómica.
Ministerio de Administraciones Públicas.

Ilmo. Sr. D. Julio Bermejo Hernando
Subdirector General de Aplicaciones.
Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Excmo. Sr. D. Rafael Conde de Saro
Director General de Política Exterior
para Asia y Pacífico. M.º de Asuntos Exteriores.

Sr. D. Miguel Gallego Parra
Presidente del Comité de Empresa del PME.

Ilmo. Sr. D. Juan Ramón García Notario
Director de Asuntos Jurídicos.
Ente Público Puertos del Estado.

Funciones y Organización

Ilmo. Sr. D. Heliodoro Giner Ubago

Subdirector General de Gestión de Clases Pasivas.
Ministerio de Hacienda.

Ilma. Sra. D.ª Mercedes Guardia Rosales

Interventora Delegada en el Parque Móvil del Estado.

Ilmo. Sr. D. Francisco A. Iglesias Pérez

Subdirector General de Tributos Locales.
Dirección General de Tributos. M.º de Hacienda.

Ilma Sra. D.ª Mercedes López Revilla

Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.
M.º de Administraciones Públicas.

Sra. D.ª Gemma Llopis Torija-Gascó

Consejera Técnica del Gabinete del Subsecretario. M.º de Economía.

Sr. D. Eduardo Miedes Ortiz

Presidente de la Junta de Personal Funcionario del PME.

Ilmo. Sr. D. Angel Piñeiro López

Asesor del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno.
Ministerio del Interior.

Ilmo. Sr. D. José M.ª Salas López

Dirección General del Patrimonio del Estado. M.º de Hacienda.

Ilma Sra. D.ª Consuelo Sánchez Más

Subdirectora General de Gestión Económica. Secretaría Gral. Técnica. M.º de Economía.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Evencio González de Dios
Secretario General del Parque Móvil del Estado.



Estructura Directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2001, estaba compuesta por las siguientes personas:

- Director General:
Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García.
- Secretario General:
Ilmo. Sr. D. Evencio González de Dios.
- Subdirector General de Gestión:
Ilmo. Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.

Funciones y Organización

- Subdirectora General de Régimen Económico:
Ilma. Sra. D.^a M.^a Carmen Rodríguez Baladrón.
- Subdirector General de Recursos Humanos:
Ilmo. Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.
- Interventora Delegada:
Ilma. Sra. D.^a Mercedes Guardia Rosales.

Funciones

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

❑ Servicios Específicos que presta:

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los Departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

❑ Modalidades y contraprestaciones.

Durante el año 2001 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) **Servicios Subvencionados:** Son los prestados a los Altos Cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los Departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.

- b) **Servicios Contratados Fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes Ministerios y Organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.
- c) **Prestación de Servicios de Conductor:** Son los servicios de Conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- d) **Tarifa Kilométrica:** Se aplica en los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.



RECURSOS HUMANOS

1. Recursos Humanos: Evolución de efectivos

La **evolución de efectivos** durante el año 2001 ha continuado el descenso iniciado hace una década, situándose a 31.12.01 en 1.389 efectivos, frente a 1.464 del año precedente.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de efectivos en los últimos 5 años

<i>EFFECTIVOS</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000 (*)</i>	<i>2001</i>	<i>DISMINUCIÓN 2001/2000</i>
FUNCIONARIOS	1.677	1.603	1.500	907	814	- 93
LABORALES	892	861	823	486	458	- 28
EVENTUALES	83	79	114	71	117	46
<i>TOTALES</i>	<i>2.652</i>	<i>2.543</i>	<i>2.437</i>	<i>1.464</i>	<i>1.389</i>	<i>-75 (-5,12%)</i>

(*) Traspasados todos los efectivos de los Servicios Periféricos.

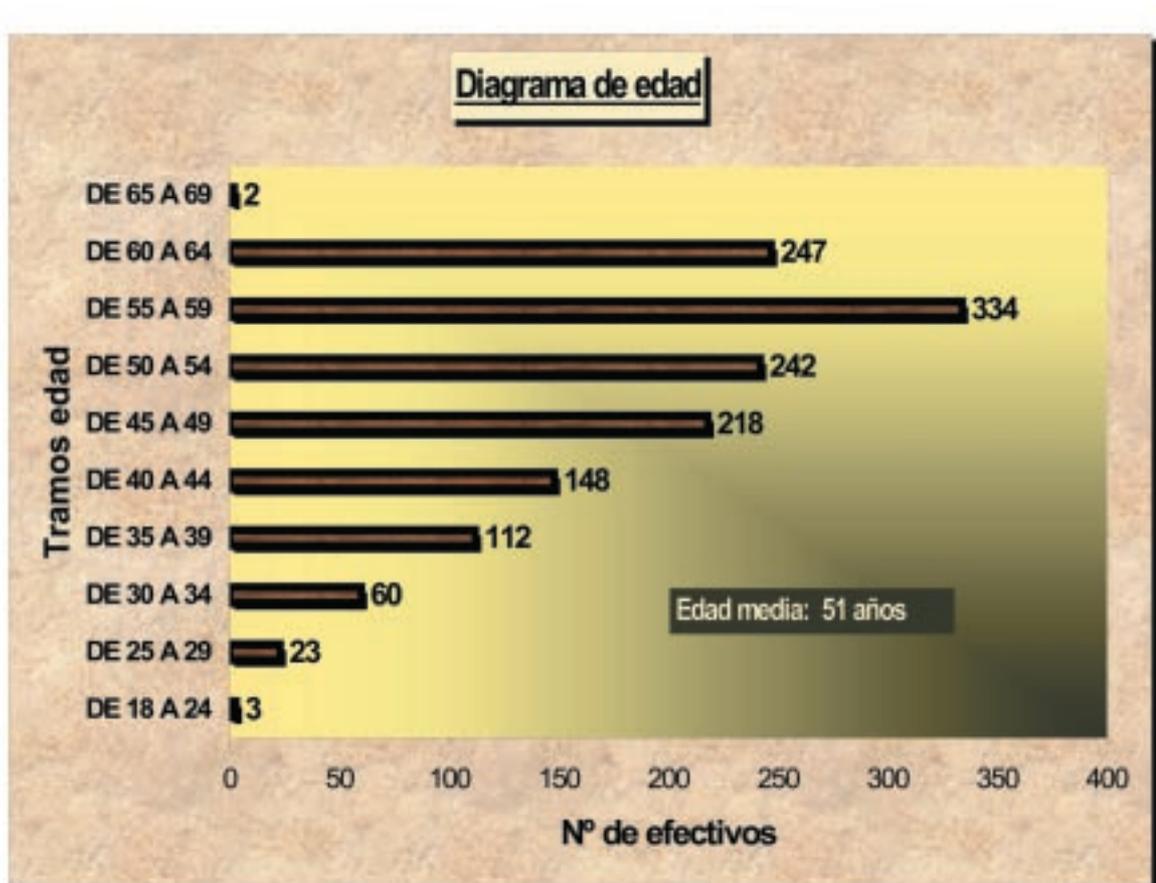
En lo que se refiere al personal con la categoría de conductor, durante el año 2001 se ha producido una disminución de 54 efectivos, lo cual supone una disminución del 4,6% respecto a los efectivos de dicha categoría en el año anterior. Dicha pérdida de efectivos no ha incidido significativamente en la relación porcentual del número de conductores con el del total de la plantilla, relación que se ha mantenido constante, en torno al 80%, como consecuencia de la correlativa reducción del resto del personal del Organismo.

AÑO	CONDUCTORES	% SOBRE TOTAL EFFECTIVOS
1998	1.993	78,37 %
1999	1.915	78,58 %
2000	1.179	80,53%
2001	1.125	80,99%

Recursos Humanos

La edad media del colectivo de trabajadores del Organismo se mantiene en torno a 51 años, destacando el grupo de edad comprendido entre 55 y 59 años, con 334 efectivos.

En el siguiente gráfico se representa la distribución por edades del personal que presta servicio en el Parque Móvil del Estado.



2. Relación de altas y bajas del personal en el año 2001

2.1. Relación de altas de personal en el año 2001:

FUNCIONARIOS				
GRUPO	Libre Designación	Com. Serv.	Reingreso	TOTAL
A	3			3
C		2		2
D			1	1
TOTAL	3	2	1	6

LABORALES				
PUESTO DE TRABAJO	Traslado	Nuevo Ingreso	Reingreso	TOTAL
AUX. SERV. GENERALES	4	53	2	59
TÉC. ADMÓN. (OF. 1. ^a)		1		1
ORDENANZA		2		2
AYUDANTE SERV.		3		3
TOTAL	4	59	2	65

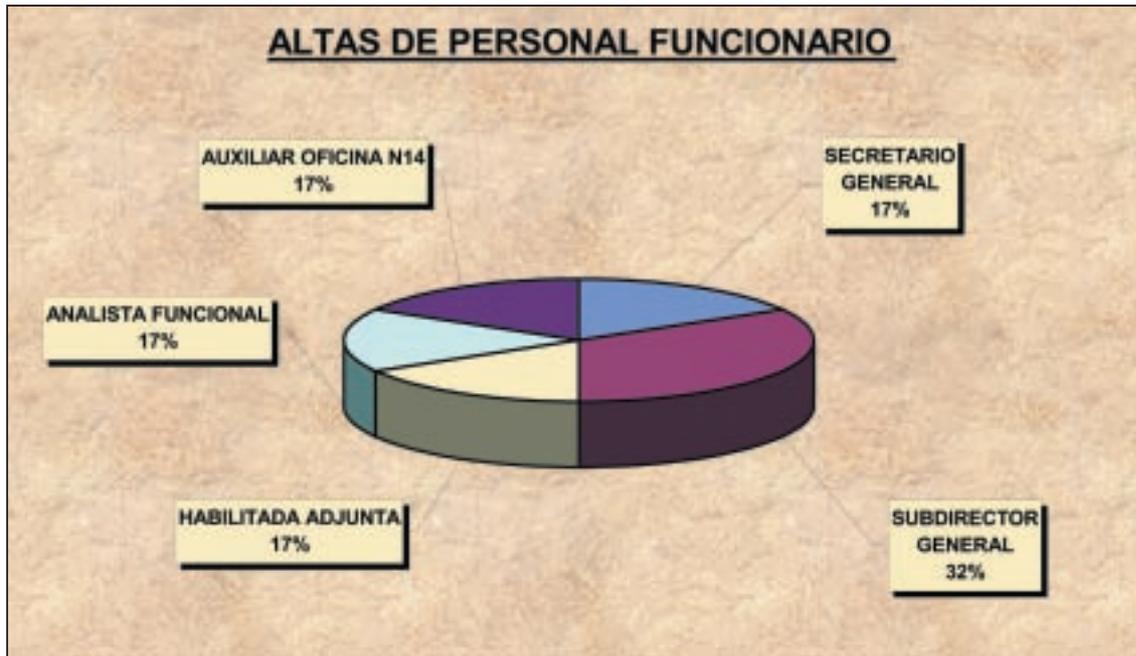
2.2. Relación de bajas de personal en el año 2001:

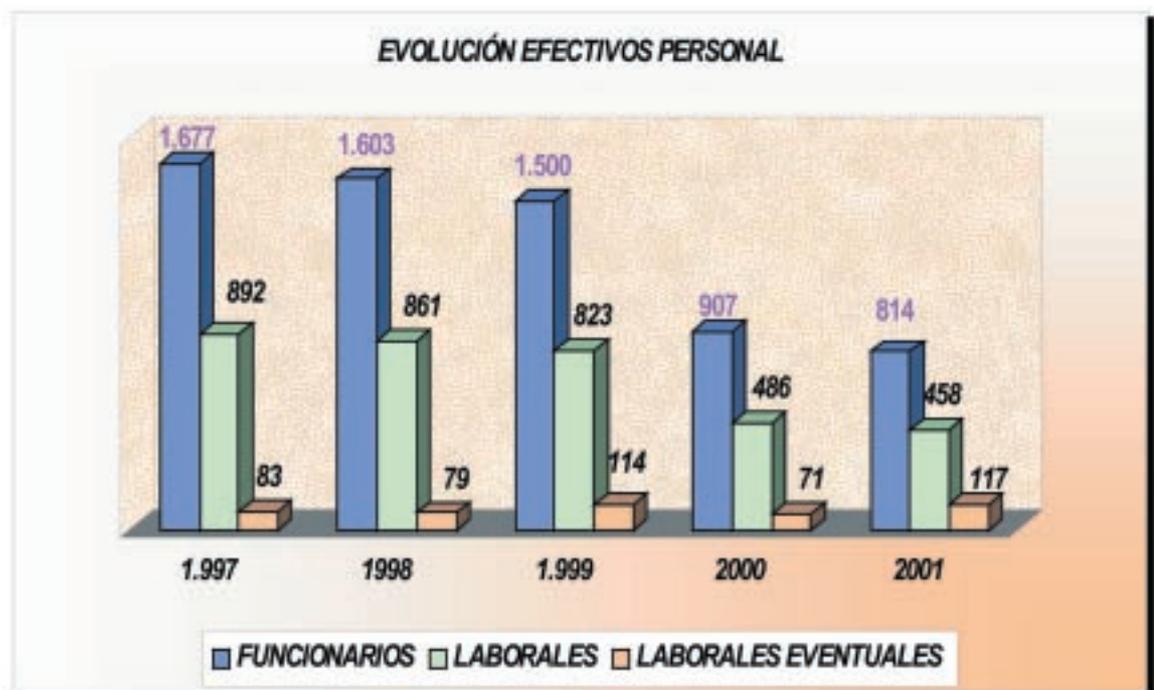
FUNCIONARIOS											
GRUPO	MOTIVO DE LA BAJA *										TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
A	1			2			2				5
B								2			2
D	42	9	13	5	3	10	3		1	4	90
E			2								2
TOTAL	43	9	15	7	3	10	5	2	1	4	99

LABORALES								
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MOTIVO DE LA BAJA *							TOTAL
	A	B	C	E	J	K	L	
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN (OF. 1.ª ADMVO.)			1					1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (CONDUCTOR)	9	3	8	1	8	9	1	39
AYUDANTE SERVICIOS GENERALES (VIG. SEG.)			1				2	3
ORDENANZA (SUBALTERNO-VIGILANTE)		1	2				1	4
TOTAL	9	4	12	1	8	9	4	47

* MOTIVO DE BAJA

A) Jubilación forzosa.	D) Cambio destino.	G) Servicios especiales	J) Excedencia voluntaria.
B) Jubilación por incapacidad.	E) Fallecimiento.	H) Cese personal interino.	K) Rescisión voluntaria contrato.
C) Jubilación voluntaria.	F) Comisión servicio exterior.	I) Suspensión definitiva.	L) Finalización contrato.





3. Contratación de Personal Eventual

Durante el año 2001 se han realizado más de cincuenta contrataciones de personal con carácter eventual, en las modalidades y categorías que se indican en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	CATEGORÍA
Contrato de Interinidad	1 año	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	ORDENANZA
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES

4. Incidencia retributiva como consecuencia de la ejecución de sentencias de encuadramiento del personal funcionario de la Escala de Conductores y de Taller en el grupo D

En el año 2001, la incidencia de las sentencias dictadas por diversos órganos judiciales, en relación con el contencioso referente al encuadramiento en el Grupo D, del personal funcionario de la Escala de Conductores y de Taller, ha supuesto el abono de las correspondientes diferencias retributivas a 506 funcionarios, por una cuantía global de 396.427.016 pesetas.

5. Acción Social

El Parque Móvil del Estado, desde hace años, impulsa un Plan de Acción Social, que es aprobado anualmente y que se ejecuta en el ejercicio presupuestario correspondiente.

El Plan de Acción Social, que se negocia con los representantes de los empleados del Organismo en el seno de la Comisión Paritaria de Acción Social, subvenciona una serie de necesidades sociales, y pretende contribuir, mediante los programas y actividades que lo integran, a la consecución de una mejor calidad de vida en el trabajo y de un mayor grado de bienestar entre las personas que desarrollan su actividad en el Organismo, que son los destinatarios directos de los programas, todo ello de acuerdo con el principio de la graduación de la intensidad de las ayudas en función del nivel retributivo de quienes las reciben.

Recursos Humanos

El gasto en Acción Social se elevó, en el año 2001, a 58.608.842 pesetas, lo que supone un incremento superior al 12 % en relación con el año anterior.

En los cuadros siguientes se observa el detalle de las actuaciones realizadas en este ámbito.

Solicitudes recibidas y concedidas

MODALIDAD DE AYUDA	NÚMERO DE SOLICITUDES/CONCESIONES						% Concedidas
	FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL		
	N.º SOLICITUDES	CONC.	N.º SOLICITUDES	CONC.	N.º SOLICITUDES	CONC.	TOTAL
Cuidado y estudio de los hijos	288	276	219	212	507	488	96,25
Estudios y promoción del Personal	14	10	16	14	30	24	80,00
Grave proble. Familiar y cont. Exce	7	4	1	1	8	5	62,50
Jubilación	59	59	22	22	81	81	100,00
Minusvalías	18	17	14	13	32	30	93,75
Salud	318	294	162	157	480	451	93,96
Transporte	115	115	111	111	226	226	100,00
Vacaciones	98	95	97	90	195	185	94,87
Vivienda	8	5	10	7	18	12	66,76
TOTALES	925	875	652	627	1.577	1.502	95,24

MODALIDAD DE AYUDA	N.º BONOS CANJEABLES
Certámenes Culturales	75

Comparación del gasto ejecutado por modalidad de ayudas

MODALIDAD DE AYUDA	GASTO ANUAL				
	1997	1998	1999	2000	2001
Cuidado y Estudio hijos	19.702.800	21.266.200	18.353.000	12.330.000	12.952.000
Act. Deportivas	295.000	273.900	190.000	0	0
Tratamientos de salud	23.948.763	27.963.339	25.393.596	16.063.560	16.494.465
Estudios, Promo. Perso.	1.098.800	1.165.950	2.051.000	928.700	1.153.800
Minusvalías	6.270.000	8.407.060	5.042.980	4.063.225	4.991.400
Conting. Excep. Graves	805.800	497.219	508.200	412.660	555.200
Vacaciones	1.978.975	2.508.155	2.641.825	2.241.124	3.700.000
Ayudas Jubilación	12.132.000	10.836.000	14.436.000	9.106.560	9.936.000
Vivienda	2.138.800	5.431.200	2.421.309	963.000	1.000.000
Act. Culturales	0	40.800	0	0	67.500
Transporte	0	0	1.862.664	6.172.064	7.758.477
TOTAL	68.370.938	78.389.823	72.900.574	52.280.893	58.608.842

Comparación del número de concesiones por modalidad de ayudas

TIPO DE AYUDAS	N.º DE BENEFICIARIOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
Cuidado y Estudio hijos	938	957	886	491	488
Act. Deportivas	3	3	2	0	0
Tratamientos de salud	581	676	706	365	451
Estudios, Promo. Perso.	25	24	50	21	24
Minusvalías	38	42	35	23	30
Conting. Excep. Graves	9	7	7	4	5
Vacaciones	104	126	165	153	185
Ayudas Jubilación	83	73	100	68	81
Vivienda	17	39	25	9	12
Act. Culturales	0	35	0	0	0
Transporte	0	0	144	188	226
TOTAL	1.798	1.982	2.120	1.322	1.502

Recursos Humanos

A lo largo de los últimos años, apenas si se ha producido variación en la distribución media del gasto por beneficiario, que se mantiene en torno a las 39.000 pesetas, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Evolución de la ejecución del gasto de acción social y del número de beneficiarios de las ayudas

AÑOS	Presupuesto ejecutado	Nº de Beneficiarios	Media gasto/benef.
1997	68.370.938	1.798	38.026
1998	78.389.823	1.982	39.550
1999	72.900.574	2.120	34.387
2000	52.280.893	1.322	39.546
2001	58.608.842	1.502	39.021

6. Acciones Formativas

El Organismo ha efectuado un conjunto de acciones formativas dirigidas al personal que presta sus servicios en el mismo, tanto en lo que se refiere a Formación Permanente, como a Formación Continua.

6.1. Programa de Formación Plurianual

Durante el pasado ejercicio se ha puesto en marcha el Programa de Formación Plurianual, proyecto incluido en el Plan de Acción de la Subsecretaría para el período 2000/2003, de gran relevancia, dada la importancia que las acciones formativas tienen en todo proceso de cambio como el que está impulsándose por la Dirección del Organismo.

6.2. Formación Permanente

La Formación Permanente la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos presupuestarios del Organismo y que desarrollan capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios.

Las acciones formativas que se han impartido son:

Denominación de la acción formativa	N.º EDICIONES	N.º HORAS	
		Edición	Total
1. Introducción al modelo EFQM	3	20	60
2. Aplicación del modelo EFQM a los servicios de conducción	1	20	20
3. Clima laboral y satisfacción en el trabajo	1	25	25
4. Creación de equipos de éxito	1	20	20
5. Inteligencia emocional aplicada al trabajo	1	20	20
6. Excel avanzado	2	20	40
7. Access avanzado	1	20	20
8. Preparación para puestos de Secretarías	1	15	15
9. Formación para la promoción (Grupo D a C)	1	77	77
10. Enfermería de Empresa	1	100	100
11. Técnico en Prevención de Riesgos Laborales	1	100	100
TOTAL	14	437	497

El gasto en Formación Permanente durante este año ha sido significativamente superior al realizado el año pasado, tal y como puede observarse en el detalle del siguiente cuadro:

AÑOS	Presupuesto ejecutado	Nº de Participantes	Media Gasto/Particip.
1999	10.956.800	384	28.533
2000	6.705.731	225	29.803
2001	9.210.871	193	47.725

6.3. Formación Continua

La Formación Continua la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos económicos extraordinarios recibidos en el Organismo procedentes de las subvenciones de la Fundación para la Formación Continua en las Empresas (FORCEM), gestio-

Recursos Humanos

nadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, y que se dirigen a desarrollar capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios y para el adiestramiento permanente de los empleados de cara a mejorar su futuro laboral.

Las acciones formativas que se han impartido son:

COD.	Denominación de la acción formativa	N.º DE EDICIONES	PARTICIPANTES	
			ED.	TOT.
01C	Conducción evasiva	5	11	55
02C	Formación de seguridad y aprendizaje de habilidades de prevención	5	12	60
03C	Seguridad en edificios y prevención de riesgos	3	12	36
04C	Archivo de oficina	2	13	26
05C	Prevención de riesgos laborales	2	12	24
07C	El Euro tras la frontera del 2000	1	33	33
10C	Introducción nuevos comportamientos en el trabajo	3	12	36
11C	Atención al ciudadano	1	15	15
06C	Documentos administrativos y lenguaje	2	16	32
09C	Técnicas de organización administrativa	3	12	36
08C	INTERNET y Correo electrónico. Diseño Página WEB	4	12	48
TOTALES		31	160	401



Los recursos presupuestarios dedicados a la Formación Continua en el año 2001, así como los gastos realizados en la misma, son los siguientes:

Subvención solicitada (A)	Subvención concedida (B)	Porcentaje B/A	Gastos realizados (C)	Porcentaje de ejecución (C/B)
22.965.000	17.000.000	74,02	17.000.000	100,00

7. Anticipos Reintegrables

Durante el año 2001, se han concedido 50 anticipos reintegrables, con una cuantía media de 289.311 pesetas y de acuerdo con la siguiente distribución:

FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL	
N.º Beneficiarios	Gasto	N.º Beneficiarios	Gasto	N.º Beneficiarios	Gasto
18	3.122.469	32	11.343.078	50	14.465.547

8. Actuaciones Preventivas de los Servicios Médicos

Siguiendo la línea de actuación marcada en años anteriores, durante el año 2001 se ha mantenido como principal actividad la acción preventiva, desarrollada a través de las siguientes actuaciones: reconocimientos médicos efectuados a toda la plantilla; reconocimientos realizados al personal de nuevo ingreso; reconocimientos específicos de carácter ginecológico y uroprostático; campaña de vacunación antigripal y vacunación antitetánica.

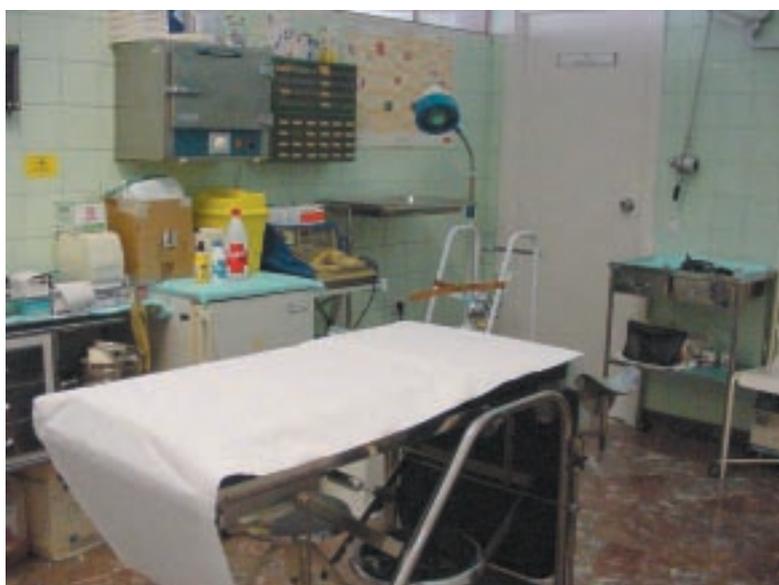
En relación a los reconocimientos médicos efectuados a la plantilla deben destacarse los realizados por riesgos especiales a plomo y sus derivados (dirigidos a trabajadores de la Sección de Pintura de los talleres) y de «ruidos» (dirigidos a los trabajadores de la Sección de lavadero y engrase). Asimismo, dentro de los reconocimientos concretos de carácter uroprostático, se ha incluido la detección de antígeno prostático específico para los trabajadores mayores de 45 años, tendente a la detección precoz de casos tumorales.

En cuanto al seguimiento del absentismo derivado de las Contingencias Profesionales, el cuadro siguiente detalla la evolución del mismo en los últimos cuatro años, con la proyección de los índices de «Frecuencia General (IFG)», que señala el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas en un período determinado; de «Frecuencia con Baja Laboral» (IFB), que indica el número de accidentes con baja que se han

Recursos Humanos

producido por cada 1.000 trabajadores en un período determinado, y de «Gravedad» (IG), que recoge el número de jornadas laborales perdidas por cada 1.000 horas trabajadas, en un período determinado.

ÍNDICE	AÑOS			
	1998	1999	2000	2001
IFG (porcentaje)	25,19	28,76	21,66	35,85
IFB (porcentaje)	13,33	13,25	12,28	16,68
IG (porcentaje)	0,88	0,33	2,18	0,29



**ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE
EL AÑO 2001**

I. Renovación del Consejo Rector y del Equipo directivo

El pasado año se ha renovado parcialmente el Consejo Rector con la incorporación de D.^ª Isabel Benzo Sainz, Directora General de Política Autonómica del M.^º de Administraciones Públicas, como vocal, y de D. Evencio González de Dios, que fue nombrado Secretario General del Parque Móvil del Estado, y, por consiguiente, Secretario del Consejo Rector del Organismo.

Asimismo, en 2001 se han producido diversas sustituciones en el equipo directivo del Organismo, incorporándose al mismo D.^ª María del Carmen Rodríguez Baladrón, como Subdirectora General de Régimen Económico, y D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez, como Subdirector General de Gestión.

II. Actuaciones normativas

En el «Boletín Oficial del Estado» n.º 261, de 31 de octubre, se ha publicado la Orden de 19 de octubre de 2001 por la que se regulan los servicios de automovilismo que prestan el Organismo autónomo Parque Móvil del Estado y las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares de la Administración del Estado.

La citada Orden, proyecto normativo previsto dentro del Plan de Acción de la Subsecretaría de Hacienda 2000/2003, se ha dictado en desarrollo del Real Decreto 146/99, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura básica y funciones, y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado, y al mismo tiempo también, para dar exacto cumplimiento al mandato impuesto al Gobierno por el Poder Legislativo, contenido en la Resolución de 31 de marzo de 1998, de la Comisión Mixta Congreso-Senado de Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en orden a determinar quién puede ser usuario de los vehículos oficiales y las condiciones de su disfrute.

Asimismo, se ha dictado la Orden comunicada de los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, de 17 de mayo de 2001, sobre régimen de resarcimiento de gastos realizados por los conductores de altos cargos, con motivo de desplazamientos de éstos dentro del término municipal.

• Resoluciones internas de la Dirección General del Organismo

Con fecha de 28 de diciembre de 2001 la Dirección General ha dictado una Resolución por la que se aprueban las normas de actuación en caso de accidente de circulación con lesiones, fallecimientos o daños materiales de cierta importancia, con el fin de regular este tipo de hechos, sobre los que no existía regulación alguna de carácter interno.

III. Aplicación del modelo europeo de gestión de calidad EFQM

La Dirección del Parque Móvil del Estado se ha planteado introducir en el Organismo un proceso de cambio hacia la mejora continua, utilizando el Modelo EFQM de Excelencia, como instrumento de gestión, que permita a la organización caminar hacia la excelencia, iniciando un proceso de mejora continua.

Con objeto de promover la cultura de la calidad, conocer el Modelo EFQM, y familiarizarse con la metodología, a principios del año 2001 se inicia la primera actividad de este proyecto, con el fin de sensibilizar a la organización.

A principios del año 2001 se planteó organizar unas jornadas de explicación del modelo a los directivos y predirectivos del Organismo, que se materializaron en una colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas, en las que se explicó a este personal el Modelo «EFQM de Excelencia», sus potencialidades y el uso de la herramienta como instrumento de autoevaluación.

Las jornadas se realizaron los días 8 y 9 de febrero de 2001, en «Los Peñascales», y continuó el proceso descendiendo a niveles más bajos de la organización, los días 1, 2, 8 y 9 de octubre, que afectó a 66 personas, lo que ha supuesto un conocimiento del modelo de referencia bastante amplio. El proceso de sensibilización continúa, con la constitución de cuatro grupos de autoevaluación, de las cuatro Subdirecciones del Organismo.

Las autoevaluaciones y el trabajo en equipo permitirán, además del autodiagnóstico de la Unidad, el familiarizarse con los conceptos de la gestión de calidad, comenzar a utilizar el mismo lenguaje, tanto en el análisis de los problemas como en las propuestas de soluciones, una palabra a introducir en la organización la cultura del cambio, el gusto por las cosas bien hechas y el trabajo en equipo.

En este proceso de diagnóstico de la situación y rediseño de los servicios hay que plantearse una serie de aspectos, que podríamos considerar claves o estratégicos, para fundamentar sólidamente nuestras decisiones y que constituyan los pilares de la implantación del Modelo; estos aspectos serían los siguientes:

- El análisis de los empleados.
- El análisis de los usuarios.
- El estudio de los procesos claves y establecimiento de un sistema de indicadores.
- Disponer de un sistema de contabilidad de costes.
- Definir un plan estratégico de la organización, incluyendo el plan de acción para implementar las mejoras necesarias.

IV. Estudio para conocer la voz del empleado y análisis de la satisfacción de los usuarios

Dentro del proceso de diagnóstico de la situación del Organismo, se ha contratado con una Consultora la realización del estudio «La opinión del empleado», para conocer el grado de satisfacción y la involucración y participación de los empleados. Para ello se ha utilizado la metodología SERVQUAL, conocida también como «modelo de discrepancias», para medir la calidad de los servicios, con la cumplimentación de cuestionarios y la realización de encuestas de opinión, por parte de una muestra representativa del personal del Organismo.

Al final del ejercicio se iniciaron los trámites para la contratación de otro estudio para conocer la satisfacción de los clientes, la ejecución se realizará en 2002.

V. Distinciones por dedicación al servicio

El 10 de julio de 2001, en la sede del Parque Móvil del Estado, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en acto público, hizo entrega de las «Distinciones por dedicación al servicio» a los empleados del Organismo que, cumpliendo los requisitos de haber prestado servicios más de treinta y cinco años, diez de ellos en el ámbito de los Ministerios de Economía y Hacienda, se destacaron especialmente por su entrega al trabajo. Los empleados a los que se entregó tal Distinción fueron:

- D. Teodoro Andrés Corrochano
- D. Enrique Bazaga Pérez
- D. Eduardo Casabella Jareño
- D. Miguel Civico Téllez
- D. Ángel Díaz Pelaez
- D. Juan José Domingo Sánchez
- D. José Antonio Encinas Fernández
- D. Francisco Manuel Fernández Aguilera
- D. Santiago Fernández Herrejón
- D. Alfredo Floro del Moral
- D. Antonio Gallego López
- D. Manuel García del Sastre
- D. Darío Gómez del Pino
- D. Máximo González Jarque
- D. Abilio Jiménez Gallego
- D. José Juárez Martínez
- D. Rufino Lázaro Cuarental
- D. Francisco López Valdeolivas
- D. Francisco Marín Cobo
- D. Antonio Martín Gómez
- D. Rafael Martín Rodríguez
- D. Fulgencio Mateo Sánchez
- D. Agustín Moratilla Vivar
- D. Lorenzo Naranjo Rodríguez
- D. Domingo Ramos Díaz
- D. Francisco Torrecilla Cañadas

Actuaciones realizadas durante el año 2001

Igualmente, en el mismo acto se hizo entrega a sus familiares de la «Distinción por dedicación al servicio» concedida a título póstumo al personal del Parque Móvil del Estado fallecido en acto de servicio, víctima de atentados terroristas, que a continuación se relacionan:

- D. Joaquín Martín Moya
- D. Armando Medina Sánchez
- D. José Luis Pérez Moga.



VI. Gestión de la flota de vehículos

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años.

COMPARATIVO	1998 *	1999 *	2000 **	2001 **
Número de vehículos	2.397	2.304	1.331	1.244
Kilómetros recorridos	22.023.033	21.689.710	13.670.336	13.105.003
Media de kilómetros por vehículo	9.188	9.414	10.270	10.535
Consumo en litros	2.468.984	2.299.361	1.535.730	1.605.129
Media consumo (litros × 100 km)	11,21	10,60	11,23	12,25

* Servicios centrales y periféricos.

** Servicios centrales (Madrid).

VII. Recuento físico de vehículos

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio, se ha verificado la existencia física de un total de 1.244 vehículos.

VIII. Convenio de Colaboración con el Comité Organizador de la Presidencia Española de la Unión Europea

Con fecha 28 de diciembre de 2001 se ha firmado un Convenio de Colaboración con el Comité Organizador de la Presidencia Española de la Unión Europea, en el que se determina el régimen de utilización de los servicios de automovilismo prestados por el Parque Móvil del Estado, con ocasión del ejercicio de dicha Presidencia durante el primer semestre de 2002.

Con este Convenio, que se enmarca dentro de las relaciones de colaboración y coordinación entre la Presidencia del Gobierno y el Parque Móvil del Estado, se pretende conseguir que los servicios de automovilismo que se precisen durante el período que corresponde a España presidir la Unión Europea, puedan ser prestados de la manera más satisfactoria posible.

IX. Control de repostados

Como consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores, en materia de seguimiento y control de repostados de combustible, incentivando el mayor uso de la gasolinera central ubicada en las instalaciones del Parque Móvil, con preferencia al repostado en otras estaciones, durante el año 2001 se ha mantenido unos niveles de utilización similares a los alcanzados en 2000.

Así, de un total de 42.155 repostados efectuados durante el año 2001, 35.519 correspondieron a la Estación del PME (84,26 %) y 6.636 a Estaciones de servicio ajenas (15,74 %).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.631.848 litros repostados, 1.268.177 correspondieron a la Estación del PME (77,71 %) y 363.671 a Estaciones de servicio ajenas (22,29 %).



X. Gestión de servicios de automoción

Durante el año 2001, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de 1.102 conductores operativos, con una flota de 1.244 vehículos (datos a 31 de diciembre de dicho año), cifra esta última en la que están incluidas 158 motocicletas.

El número de servicios fijos, a 31 de diciembre de 2001, ha sido de 993, cuya distribución es la siguiente:

Servicios de representación	432
Servicios ordinarios	521
Prestación de conductor	40
Total	993

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido 445, lo que supone una disminución de un 13,93 % con respecto al año anterior, en el que se prestaron 517 servicios de esta naturaleza.

XI. Servicios extraordinarios

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades o Altos Cargos, o servicios a reuniones y congresos, han aumentado un 4,88 % (408 servicios en el año 2001, frente a 389 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio también han aumentado un 31,22% (1.820 días en el año 2001 frente a 1.387 en el año anterior).

XII. Kilometraje y consumo de combustible

Durante el año 2001 se ha recorrido 13.105.003 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 10.535 Kilómetros.

El consumo de combustible ha sido de 1.605.129 litros, siendo la media por vehículo de 12,25 litros cada 100 kilómetros.

Actuaciones realizadas durante el año 2001

XIII. Recambios y reparaciones

Las reparaciones efectuadas en el taller durante el pasado ejercicio han sido 3.938 y las horas de trabajo realizadas 35.125, lo que supone un aumento de un 7,27 % con relación al año 2000, en el que se totalizaron 32.746 horas.

El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones ascendió a un total de 170.911.403 pesetas.



XIV. Adquisición de vehículos

En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos:

MARCA Y MODELO	UNIDADES
AUDI A-8 BLINDADO	2
PEUGEOT 607 BLINDADO	25
PEUGEOT 406	20
PEUGEOT 806	1
FIAT SCUDO	2
RENAULT MASTER	6
TOTAL	56

La inversión realizada en el ejercicio 2001 tuvo como objetivos esenciales renovar los vehículos blindados y reforzar la flota del PME, para poder hacer frente a las necesidades derivadas de la Presidencia Española de la Unión Europea durante el primer semestre de 2002.

En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	1998	1999	2000	2001
Alta representación	18	3	26	27
Representación	77	1	—	20
Incidencias	123	192	83	9
Motocicletas	30	10	—	—
Total vehículos	248	206	109	56

Actuaciones realizadas durante el año 2001

XV. Accidentes de vehículos

Durante el año 2001 se han presentado 714 partes de accidentes de vehículos, con una disminución del 13,14% respecto al año anterior. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia desde 1999 a 2001.

1999/2000/2001	1999		2000		2001	
	N.º Ac.	1998 %	N.º Ac.	1999 %	N.º Ac.	2000 %
Total partes accidentes	754	-10,77	822	9,02	829	-13,14
Con responsabilidad	213	25,29	186	-12,68	180	17,20
Sin responsabilidad	522	-19,69	627	20,11	638	-21,37
Sin definir responsabi.	19	-24,00	9	-52,63	5	-66,67

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas en el taller del Organismo, resultado de accidentes con daños para el vehículo oficial.

COSTE DE REPARACIONES. VEHÍCULOS DE MADRID

(En miles de pesetas)

ACCIDENTES	AÑO 1999		AÑO 2000				AÑO 2001			
	N.º de accid.	Impor. de repar.	N.º de accid.	00/99 — %	Impor. de repar.	00/99 — %	N.º de accid.	01/00 — %	Impor. de repar.	01/00 — %
Sin responsabilidad	522	33.311	627	20,11	37.697	13,17	493	21,37	25.306	-32,87
Sin contrario	338	17.854	437	29,29	22.766	27,51	302	30,89	14.252	-37,40
Con contrario	184	15.457	190	3,26	14.931	-3,41	191	0,53	11.054	-25,97
Con responsabilidad	213	46.560	186	-12,68	22.126	-52,48	218	17,20	15.515	-29,87
Sin contrario	103	21.885	96	-6,80	13.061	-40,32	109	13,54	6.528	-50,01
Con contrario	110	24.675	90	-18,18	9.065	-63,26	109	22,11	8.987	-0,86
Sin definir	19	3.115	9	-52,63	281	-90,99	3	66,67	173	-38,26
Sin contrario	10	2.935	5	-50,00	198	-93,25	1	80,00	146	-26,11
Con contrario	9	180	4	-55,56	83	-54,13	2	50,00	27	-67,42
Total	754	82.986	822	9,02	60.104	-27,57	714	-13,14	40.994	-31,79
Siniestros totales	3	29.080	3		2.790		2		1.682	

• **Reclamaciones de daños derivados de accidentes**

En el siguiente cuadro se refleja la evolución habida en los expedientes tramitados para reclamar a terceros los daños causados en vehículos oficiales.

ACCIDENTES	1999		2000		2001	
	N.º EXPT.	IMPORTE*	N.º EXPT.	IMPORTE*	N.º EXPT.	IMPORTE*
Importe reclamado	169	15.457	179	13.512	175	10.960
Importe cobrado	156	13.703	151	9.154	100	6.658
Porcentaje cobro	92,31	88,65	84,36	67,75	57,14	60,74
Expedientes en trámite	13	1.755	28	4.358	75	4.303

* En miles de pesetas

XVI. Subastas de vehículos y enajenación de material obsoleto

• **Subasta de vehículos**

En el pasado ejercicio se celebró una única subasta de vehículos obsoletos, dados de baja para el servicio, integrada por 48 lotes, de los que se adjudicaron en total 46.

El procedimiento seguido fue el vigente desde 1998, mediante el sistema de pujas verbales en el acto mismo de la subasta, con constitución previa de garantías en la Caja General de Depósitos.

El importe total obtenido por la venta de los vehículos adjudicados fue de 13.483.249.-pts (81.035,96 €), con un beneficio neto contable de 2.507.399.-pts (15.069,77 €).

• **Venta de material obsoleto**

De otra parte, en el año 2001, se ha implantado por primera vez en el Organismo un procedimiento para la venta de papel usado, obteniéndose unos ingresos de 52.951.-pts (318,24 €), correspondientes a la retirada de 10.590 kg. de este material.

Por último, se han obtenido por venta de chatarra unos ingresos de 136.210.-pts (818,64 €), correspondientes a la retirada de 13.621 kg de chatarra.

XVII. Gestión de Inmuebles

Se finalizó el procedimiento establecido en la Ley de Patrimonio del Estado, que había sido iniciado en ejercicios anteriores, con la firma, el 26 de enero de 2001, con la Dirección General del Patrimonio del Estado, del acta de entrega de todas las viviendas y locales comerciales antes pertenecientes al Organismo, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio.

XVIII. Pago de deudas tributarias

Durante el pasado ejercicio se han cumplido un total de 30 sentencias de Tribunales de lo Contencioso administrativo, todas las cuales condenaban al Parque Móvil del Estado a pagar al Ayuntamiento de Madrid el Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, derivado de las transmisiones a los inquilinos de las viviendas antes pertenecientes al Organismo, proceso que tuvo lugar entre los años 1989 y 1994.

Se han pagado por este concepto un total de 192 deudas tributarias, con un importe global (que incluye cuota, intereses y sanción) de 109.029.251 Pts.

XIX. Seguridad

- **Vigilancia con medios humanos**

En el pasado año 2001 se ha continuado con el proceso de redistribución de los efectivos propios y el desarrollo del servicio, en los puestos operativos de seguridad más críticos, con personal de vigilancia privada, según establece la Ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada. Esta redistribución ha supuesto un ahorro económico y la mejora de la seguridad, al incrementar la profesionalidad y la capacidad de reacción ante determinados riesgos.

Hay que señalar la continuidad del Convenio con la Dirección General de la Policía, que supone el refuerzo de la vigilancia exterior con personal del Cuerpo Nacional de Policía, de servicio las veinticuatro horas y una adecuada capacidad de respuesta ante la materialización de cualquier riesgo, lo que mejora la disuasión y el nivel de la seguridad.

- **Protección contra incendios y evacuación**

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y Ley de Prevención de Riesgos Laborales), se han realizado una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y Bie's del Organismo.
- Se ha procedido a la ampliación de la megafonía e interfonía, para mejorar las comunicaciones internas de los equipos de evacuación, y las externas, para la comunicación de las diferentes fases de los simulacros u otros supuestos de evacuación a todo el personal del edificio.
- Se han instalado puertas de protección contra incendios, con el objeto de sectorizar las instalaciones y proteger las verticales, tanto de ascensores como de las escaleras de evacuación. En esta sectorización se han diferenciado fundamentalmente las áreas de talleres, naves de aparcamiento y edificio administrativo.
- Se ha mejorado la señalización de emergencia y ampliada la misma a los peldaños de las diferentes escaleras de las instalaciones.
- Se ha ampliado los sistemas de detección de gas natural como consecuencia de la instalación de una nueva cabina horno de pintura en el taller.

• Seguridad integral

Uno de los objetivos básicos del Organismo es intensificar el control sobre los vehículos, lo que redundará en la mejora de la seguridad preventiva y una disminución de costes, al optimizar el uso de los vehículos. Para ello, el Área de Seguridad ha seguido optimizando la utilización del sistema de información (SCAV), que permite el control integral de entradas y salidas de vehículos en la Sede Central del Organismo y, en consecuencia, el control de presencia. Este control de los vehículos se completó con un aumento significativo del número de rondas, que los vigilantes realizan de forma preventiva y disuasoria, por las naves de estacionamiento y resto de las instalaciones.

Asimismo, se ha iniciado un proyecto en el que se reorganizan las naves de aparcamiento, asignando una plaza fija y numerada por vehículo oficial y servicio, lo que mejora la circulación, el tráfico en las mismas y el desalojo de las naves en una posible evacuación, así como un mejor control de seguridad, al observar con mayor facilidad el nivel de ocupación de cada planta de estacionamiento y la ausencia de aparcamiento nocturno por número de plaza y planta. Para ello, se ha habilitado como aparcamiento la antigua zona de «sótano materias primas», en la que se diseñaron e instalaron diferentes sistemas y medidas de seguridad.

Actuaciones realizadas durante el año 2001

Con todo ello se pretende conseguir un ahorro de costes, así como prevenir riesgos y aumentar la seguridad y calidad del servicio; concretamente se ha disminuido en un 50 % el número de daños de vehículos ocasionados en el interior de las naves de aparcamiento, así como la sustracción de tarjetas de repostado.

Otro objetivo básico es aumentar la seguridad del servicio automovilístico fuera de nuestras instalaciones, lo que conlleva una mejora de la calidad y de la seguridad del conductor y usuario. Para ello, se desarrollaron las actuaciones siguientes:

- Completar el control de aparcamiento nocturno, con el inicio de un nuevo servicio de comprobación de los vehículos que tienen autorizado el aparcamiento nocturno en instalaciones oficiales externas.
- Por otra parte, se ha realizado las auditorías de seguridad de los citados recintos oficiales exteriores, con carácter previo a la autorización del mencionado aparcamiento nocturno.
- Por último, hay que significar que al final del ejercicio se ha procedido a la sustitución de las tarjetas de identificación del personal del Organismo, lo que supone un proceso de adaptación, mejora y modernización de la imagen del Parque Móvil del Estado, adaptándose a la imagen institucional de la Administración del Estado.

• Actuaciones e incidencias

El número de incidencias durante el período del año 2001, ha sido el siguiente:

<i>CONTROL EN LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS</i>	
	Movimien./actua.
Vehículos autorizados	763.712
Vehículos visitas	5.516
Entradas y Control Residencia	505
Proveedores	6.420
Entrega «Carros Batería»	56
Revisiones de Seguridad en Vehículos	8.733
Entrega Tarjetas Autopista	1
Entrega «Vehículos Oficiales» en días festivos	50

Actuaciones realizadas durante el año 2001

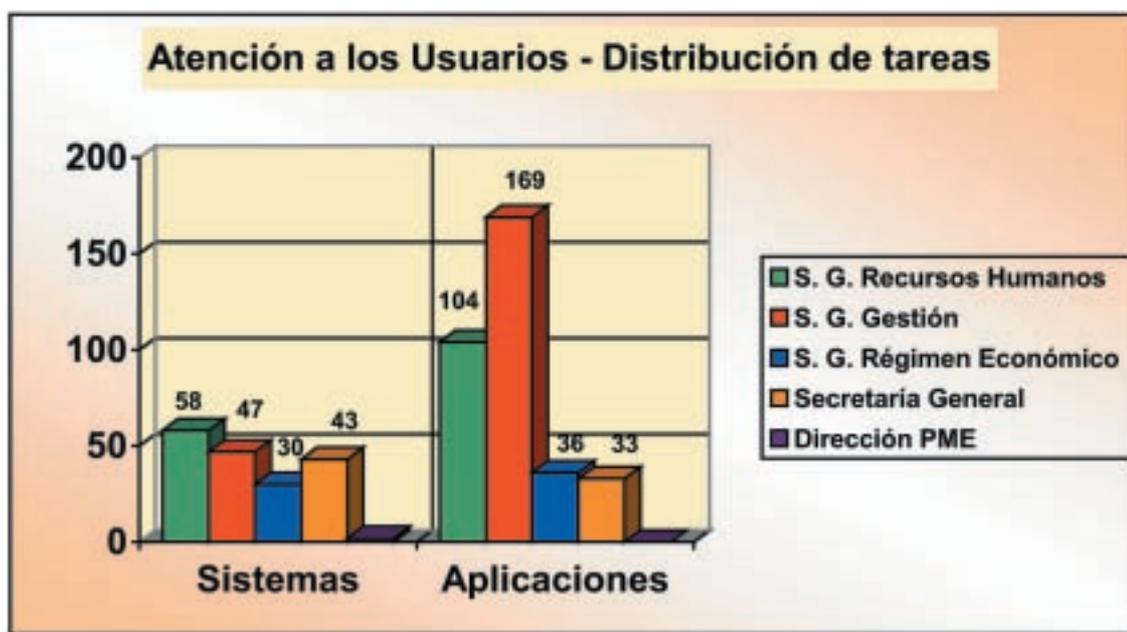
<i>CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS Y PAQUETERÍA</i>	
	Movimien./actua.
Personal del organismo	729.145
Visitas	16.326
Bolsos y objetos de las visitas	6.721
Inspección de correo ordinario	16.993
Paquetería entregada por mensajeros	468
Otros	31

<i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</i>	
	Movimien./actua.
Tramitación de documentos	3.915
Vehículo actualización registros (SCAV)	1.113
Tarjetas de aparcamiento nuevas	45
Tarjetas nuevas de personal	399
Tarjetas de engrase nuevas	31
Tarjetas de engrase renovadas	179
Autorización provisional acceso vehículos	41

<i>BASES DE DATOS DE INCIDENCIAS</i>	
	Movimien./actua.
Retirada de efectos en vehículos oficiales	295
Control de asistencia personal de Seguridad	466
Incidencias varias en despachos	695
Aparcamiento autorizado en 3. ^a planta	336
Golpes detectados en vehículos oficiales	610
Incidencias averías en vehículos oficiales	71
Base de datos: – Estacionamientos indebidos	1.693
– Revisiones de vehículos	8.733
Auditorías de riesgos otras instalaciones oficiales	26
Control aparcamiento nocturno exterior	631
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	13.230
Desaparición tarjetas repostado	6
Acceso de vehículos no autorizados	27.504

XX. Actividades informáticas

A) **Atención a los Usuarios.** Se atendieron en total 522 peticiones de trabajos, que se distribuyen del modo siguiente:



B) Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

- Se ha incluido un nuevo módulo en la Aplicación de Gestión de Vehículos y Servicios «AGESER», para la Gestión de los Conductores de Incidencias.
- Se han modificado todas las Aplicaciones del Organismo para adaptarlas al Euro.
- Con respecto a la Aplicación de Gestión de Personal, Seguridad Social y Vestuario «AGEPER», se encuentra en fase avanzada de desarrollo, situándose alrededor del 80%.
- Se ha realizado el Análisis y el Desarrollo de una Aplicación para la Gestión de la Litigiosidad del Organismo «AGELIT».
- Asimismo, se ha abordado el Análisis y el Desarrollo de la Aplicación para la Gestión del Material Informático del Organismo «AGEMAT».

C) **Sistemas**

- Se ha incluido en la Intranet, toda la normativa referente al Organismo.
- Se ha extendido el acceso del Correo Electrónico externo a todos los usuarios.
- Se ha adquirido un nuevo servidor para todas las aplicaciones, que utilicen Oracle como Gestor de Base de Datos.
- Por otra parte, se han adquirido 45 nuevos equipos Pentium IV con 256 MB de memoria RAM a 1.500 Mhz. de velocidad de proceso.
- Además, se tienen 3 nuevos puestos conectados a la red.



XXI. Obras y Mantenimiento

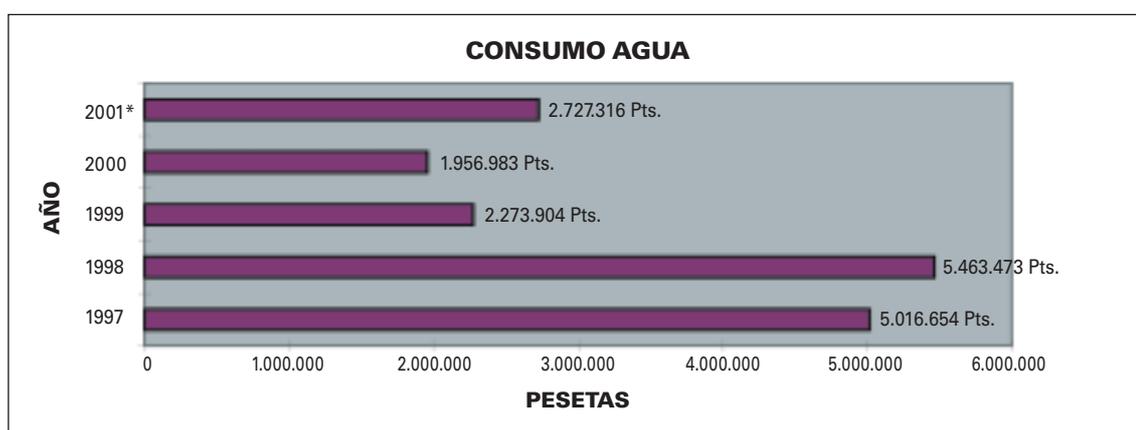
Durante el año 2001 se acometieron principalmente, según su objeto y naturaleza, las siguientes actuaciones:

- Obras de Reforma y Conservación, por un importe aproximado de 44 millones de pesetas.
- Limpieza y pintura de las fachadas principales del edificio.
- Saneamiento de las fachadas interiores del torreón.
- Adecuación del departamento de informática.
- Cerramiento de muros para sectorización contra-incendios de la rampa.

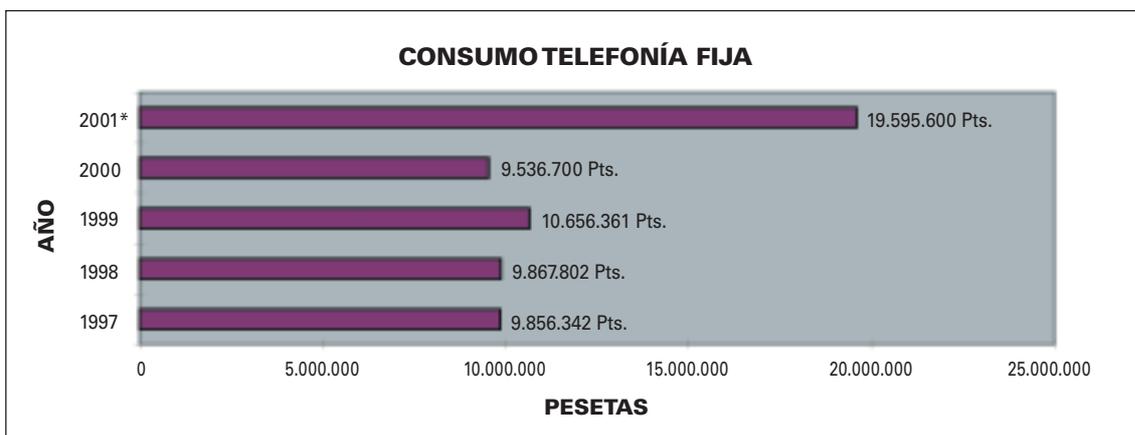
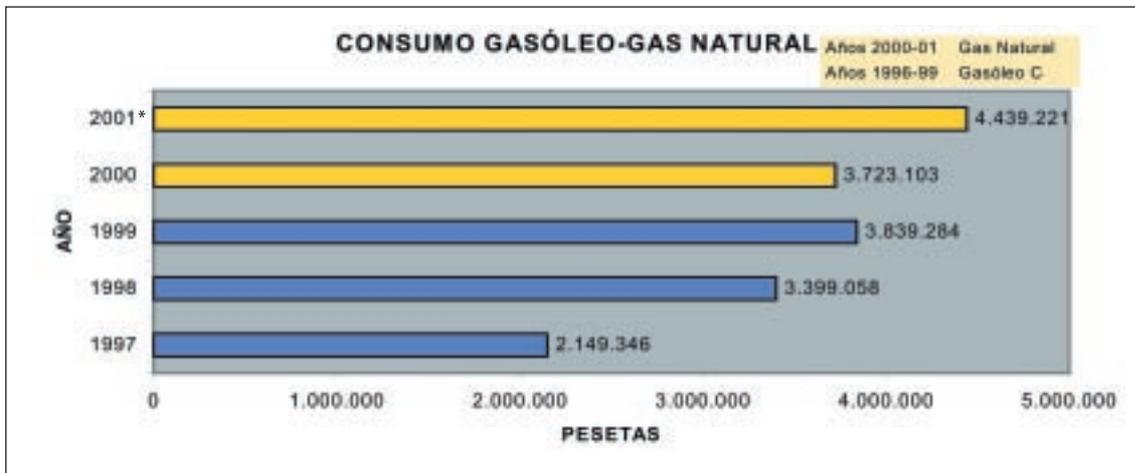
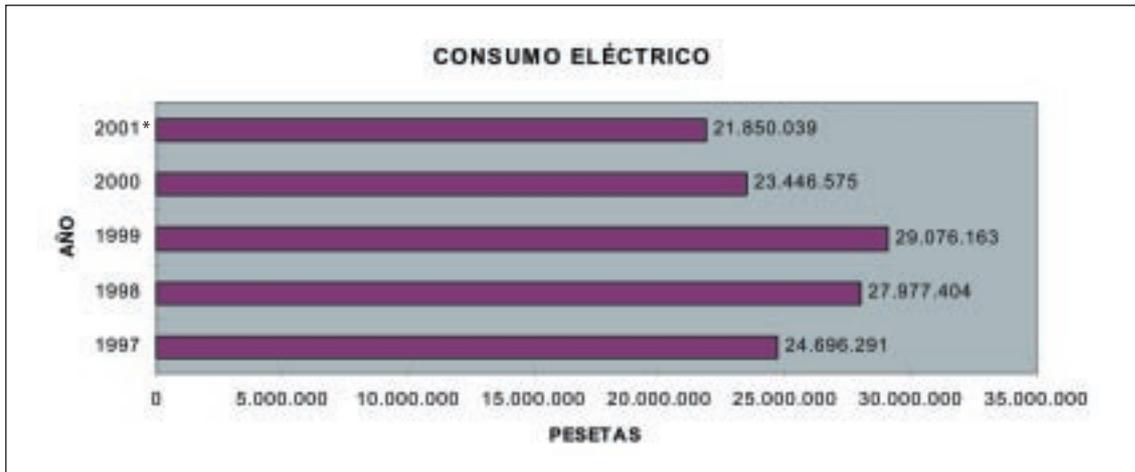
Actuaciones realizadas durante el año 2001

- Adecuación de vestuarios y aseos de conductores/as.
- Adaptación del Sistema de llenado automático en la caldera del taller y sustitución de las válvulas de los aerotermos.
- Saneado y limpieza de la red de alcantarillado.
- Reparaciones de Mantenimiento, por un importe aproximado de 4,5 millones de pesetas.
- Contratos para el Mantenimiento de Instalaciones, por un importe aproximado de 8,2 millones de pesetas.
- Colaboración técnica con la Subdirección Gral. de Coordinación de Edificaciones Administrativas, para la consecución del Proyecto de Ejecución de la Nueva Sede del PME, en la c/Alcalá 480 – Madrid.
- Actualización y Mantenimiento de la Gestión del Inventario de Bienes Muebles potenciando la colaboración entre el personal de las distintas Subdirecciones del Organismo.
- Propuesta y Seguimiento de los bienes muebles de mobiliario realizadas a través del Servicio de Compras por Adquisición Centralizada.
- Seguimiento de consumos y facturación de servicios prestados por las empresas de servicios, relativos a: Telefonía Fija y Móvil,(19.595.600 ptas.), Electricidad (21.850.039 ptas.), Agua (2.727.316 ptas.) y Gas (4.439.221 ptas.).

➤ Resumen de los consumos anuales



Actuaciones realizadas durante el año 2001



* El incremento en 2001 se debe a la inclusión del PME en el contrato de telefonía y otros suscrito entre Telefónica y el M.º de Hacienda. El importe corresponde a la cuota asignada al PME.

XXII. Registro y Archivo General

- **Registro General**

En 2001, el número de documentos registrados de entrada fue de 12.321, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 20.561; aquí se incluyen los registros de las Subdirecciones Generales, cuya numeración secuencial incluye también el registro de documentos internos, debido a la configuración de la aplicación Sicres de Invest-Doc, existente.

Asimismo, en el Registro General se informa al público en general; así, se atendieron numerosas consultas con motivo de la subasta de vehículos celebrada en septiembre, además de la atención e información habituales respecto de las solicitudes de ayudas de Acción social, reclamaciones, concursos, contrataciones de conductores laborales y cursos.

En relación con el archivo óptico de documentos mediante escáner, en 2001 se archivaron 152 documentos en el Registro General.

Finalmente, respecto del envío de correspondencia, a finales de 2001 se realizó la prórroga para 2002 del vigente Convenio de prestación de servicios postales suscrito entre el Ministerio de Hacienda y sus organismos autónomos, incluido este Organismo, con la Empresa Estatal Correos y Telégrafos, S.A. La facturación por este servicio ascendió a 623.340 pesetas (3.746,35 Euros) .

- **Archivo General**

En el pasado año se archivaron en el Registro General los 9.921 expedientes, remitidos por las diferentes unidades del Organismo y se atendieron 236 peticiones de búsqueda y entrega de documentación archivada.

XXIII. Vestuario

La adquisición de vestuario y equipamiento en el pasado ejercicio se realizó en los plazos previstos, procediéndose a distribuir a los diversos colectivos de actividad: conductores, ordenanzas, seguridad, mantenimiento, taller, etc., conforme a la periodicidad establecida en cada tipo de prenda.

Actuaciones realizadas durante el año 2001

El gasto total ascendió a 20.850.248 pesetas, con el siguiente desglose:

	<u>Pesetas</u>
• INVIERNO 2000 (presupuesto de 2001)	6.193.066
• INVIERNO 2001	5.272.368
• VERANO 2001	5.269.882
• Personal conductor CONTRATADO	2.060.029
• Chalecos (Conductores)	1.150.000
• Personal de SEGURIDAD	150.350
• Otras adquisiciones (cascos, guantes..)	754.553

GESTIÓN ECONÓMICA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2001

- **Presupuesto de gastos**

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene incluido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Hacienda, dentro del programa 126E «Servicios de transportes de Ministerios».

La dotación presupuestaria de este Organismo para el ejercicio de 2001 ascendió inicialmente a la cantidad de 8.045,71 millones de pesetas. Esta cifra, debido a las modificaciones presupuestarias habidas, se incrementó en 176,08 millones, ascendiendo por lo tanto la dotación final a 8.221,79 millones de pesetas.

Las modificaciones presupuestarias que se tramitaron a lo largo del ejercicio fueron financiadas en su mayor parte con cargo al *Fondo de Maniobra* del Organismo, y sirvieron fundamentalmente para incrementar los créditos del Capítulo I «Gastos de Personal», por el cumplimiento de las sentencias derivadas de la reclasificación de funcionarios de la escala de conductores y taller (105.784.325 Ptas.), y del Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» para el cumplimiento de las sentencias derivadas del impago del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (53.294.763 Ptas.).

Con motivo de la finalización del período transitorio de introducción del euro y con el fin de facilitar el tránsito a dicha unidad de cuenta, con fecha 28 de diciembre de 2001 se dio total cumplimiento a la Orden de 11 de octubre de 2001, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio relativas a la contabilidad de gasto público, coincidiendo prácticamente en esa fecha los gastos comprometidos con las obligaciones reconocidas.

Programa 126 E Servicios de transportes de Ministerios

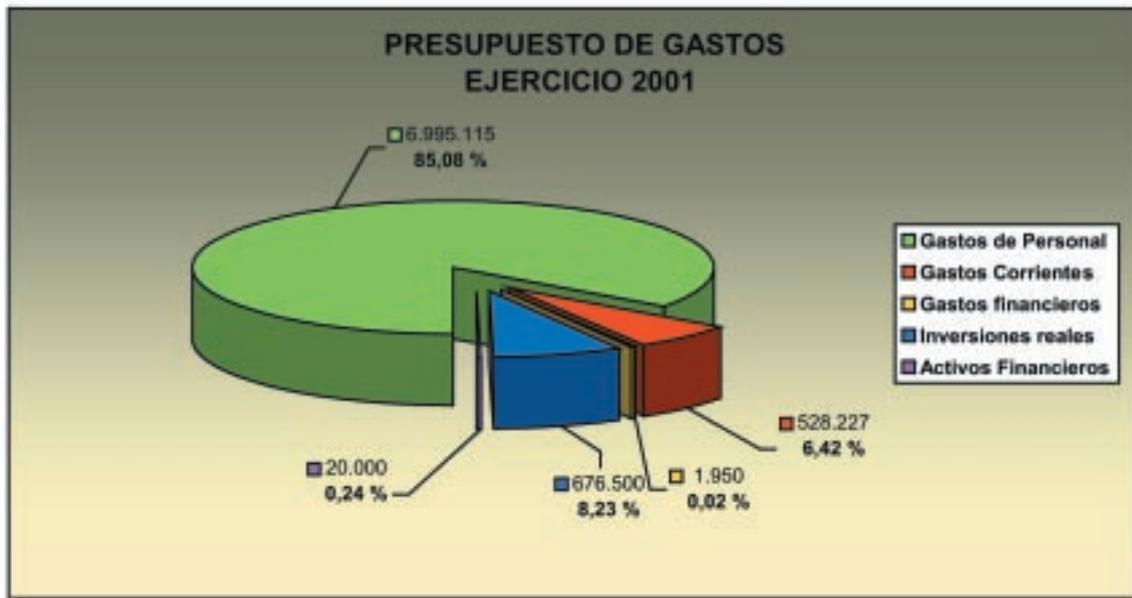
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2001

(En miles de pesetas)

Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
10. Altos cargos	8.054	0	8.054	8.054
12. Funcionarios	2.443.033	105.784	2.584.817	2.419.494
13. Laborales	1.921.337	0	1.921.337	1.651.902
15. Incentivos al rendimiento	776.232	0	776.232	700.241
16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales	1.723.675	17.000	1.740.675	1.441.431
TOTAL CAPÍTULO I	6.872.331	122.784	6.995.115	6.221.122
20. Arrendamientos	0	3.404	3.404	3.404
21. Reparación, mantenimiento y conservación	66.400	0	66.400	64.174
22. Material, suministros y otros	365.532	49.891	415.423	397.695
23. Indemnizaciones por razón del servicio	43.000	0	43.000	42.899
TOTAL CAPÍTULO II	474.932	53.295	528.227	508.172
35. Otros gastos financieros	14.950	-13.000	1.950	1.723
TOTAL CAPÍTULO III	14.950	-13.000	1.950	1.723
63. Inversión de reposición	658.500	18.000	676.500	672.817
TOTAL CAPÍTULO VI	658.500	18.000	676.500	672.817
83. Préstamos a largo plazo	25.000	-5.000	20.000	14.465
TOTAL CAPÍTULO VIII	25.000	-5.000	20.000	14.465
TOTAL PRESUPUESTO	8.045.713	176.079	8.221.792	7.418.299

- **Distribución del gasto por capítulos**

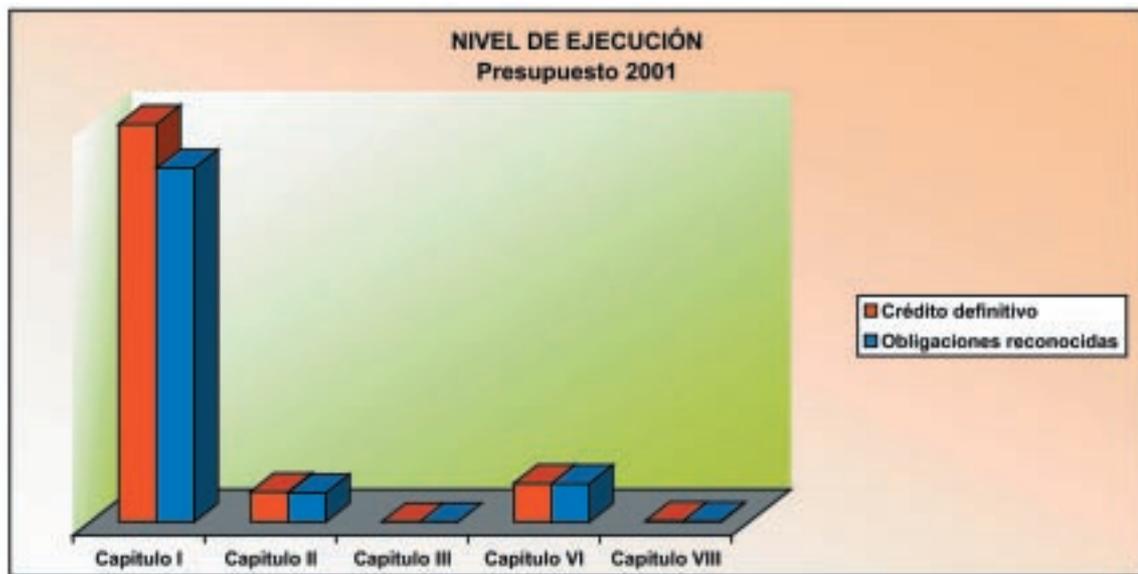
El gráfico que se acompaña muestra que el 85,08% del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedicó al pago de gastos de personal. Los siguientes capítulos en importancia son el VI destinado a inversiones, con un 8,23%, y el capítulo II con un 6,42%.



- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El nivel de ejecución en términos globales representa el 90,23%, destacando los créditos destinados a inversiones, que con una dotación de 676,5 millones de pesetas, alcanzaron un nivel de ejecución del 99,46%, y los créditos para gastos corrientes en bienes y servicios que igualmente se ejecutaron en un 96,20%

Ejecución del presupuesto de gastos (miles de pesetas)				
Capítulos	Artículo	Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas (2)	Nivel de ejecución % (2/1)
Capítulo I	Gastos de personal	6.995.115	6.221.122	88,94
Capítulo II	Gastos corrientes	528.227	508.172	96,20
Capítulo III	Gastos financieros	1.950	1.723	88,35
Capítulo VI	Inversiones reales	676.500	672.817	99,46
Capítulo VIII	Préstamos a largo plazo	20.000	14.465	72,33
TOTAL		8.221.792	7.418.299	90,23



- **Proyectos de inversión**

En el siguiente cuadro se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil de Estado

Aplicación presupuestaria	Presupuesto	Comprometido	Realizado
Concepto 630 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.			
Utillaje vario	13.417.799	13.417.799	13.417.799
Seguridad	11.128.561	11.128.561	11.128.561
Adquisición de vehículos Servicios centrales	96.723.458	94.868.173	94.868.056
Adquisición de vehículos especiales	518.819.579	516.991.828	516.991.828
Mobiliario y Enseres	13.426.330	13.426.330	13.426.329
Plan de Informatización	22.984.273	22.984.273	22.984.273
TOTAL	676.500.000	672.816.964	672.816.846

Durante el año 2001 se ha continuado con la renovación de la flota del parque de vehículos, realizando una inversión de 595.271.884 ptas. en la compra de 56 vehículos, de los cuales 27 se han adquirido para reforzar la flota de los vehículos blindados.

El plan de informatización recoge principalmente la adquisición de 45 ordenadores personales, 13 impresoras, 1 servidor para el sistema de gestión de nóminas «Nedaes» y la adaptación de la aplicación informática «sistema integrado de taller, compras y almacén».

De las inversiones en utillaje destaca la adquisición de una zona de aspiración y preparación de pintura y de una «cabina-horno» para el pintado y secado de automóviles con quemador automático de gas natural.

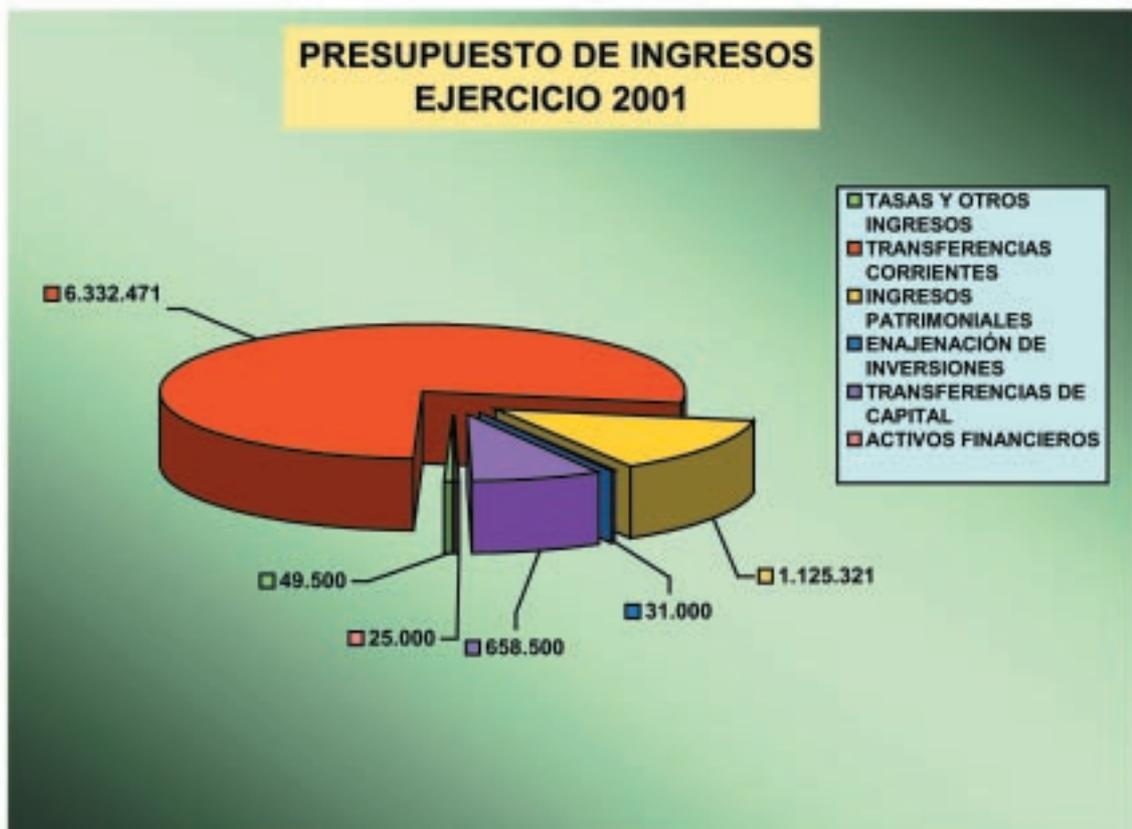
En los proyectos de mobiliario y enseres, y seguridad, destaca la adquisición de diverso mobiliario para las instalaciones de la cafetería del Organismo y de un equipo de rayos X para ampliar el sistema de seguridad del edificio.

- **Presupuesto de ingresos**

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2001 *(En miles de pesetas)*

Artículo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidas	Recaudación líquida
32. Ingresos prestación servicios	500	0	500	277	277
33. Venta de bienes	1.000	0	1.000	189	189
38. Reintegros de ejercicios cerrados	10.000	0	10.000	9.729	9.729
39. Otros ingresos	38.000	0	38.000	46.806	39.935
TOTAL CAPÍTULO 3	49.500	0	49.500	57.001	50.130
40. De la Administración Estado	6.315.471	0	6.315.471	6.315.417	5.789.182
41. De Organismos autónomos	0	17.000	17.000	16.442	16.442
TOTAL CAPÍTULO 4	6.315.471	17.000	6.332.471	6.331.913	5.805.624
54. Renta de bienes inmuebles	36.000	0	36.000	37.270	18.938
57. Resultado de operaciones comerciales	800.000	0	800.000	0	0
58. Variación fondo de maniobra	123.242	159.079	282.321	0	0
59. Otros ingresos patrimoniales	7.000	0	7.000	13.528	12.214
TOTAL CAPÍTULO 5	966.242	159.079	1.125.321	50.798	31.152
61. Enajenaciones de inversiones	31.000	0	31.000	13.433	13.433
TOTAL CAPÍTULO 6	31.000	0	31.000	13.433	13.433
70. De la Administración Estado	658.500	0	658.500	658.500	603.625
TOTAL CAPÍTULO 7	658.500	0	658.500	658.500	603.625
83. Préstamos a largo plazo	25.000	0	25.000	11.256	11.256
TOTAL CAPÍTULO 8	25.000	0	25.000	11.256	11.256
TOTAL PRESUPUESTO	8.045.713	176.079	8.221.792	7.122.901	6.515.220

Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 85,03 % de la previsión definitiva y el 98,14 % de los derechos reconocidos. Se ha de tener en cuenta que tanto el resultado de operaciones comerciales, como la variación del fondo de maniobra, son magnitudes que se conforman por compensación de derechos y obligaciones reconocidas, y por lo tanto no figuran en las columnas de «derechos reconocidos» y «recaudación líquida».

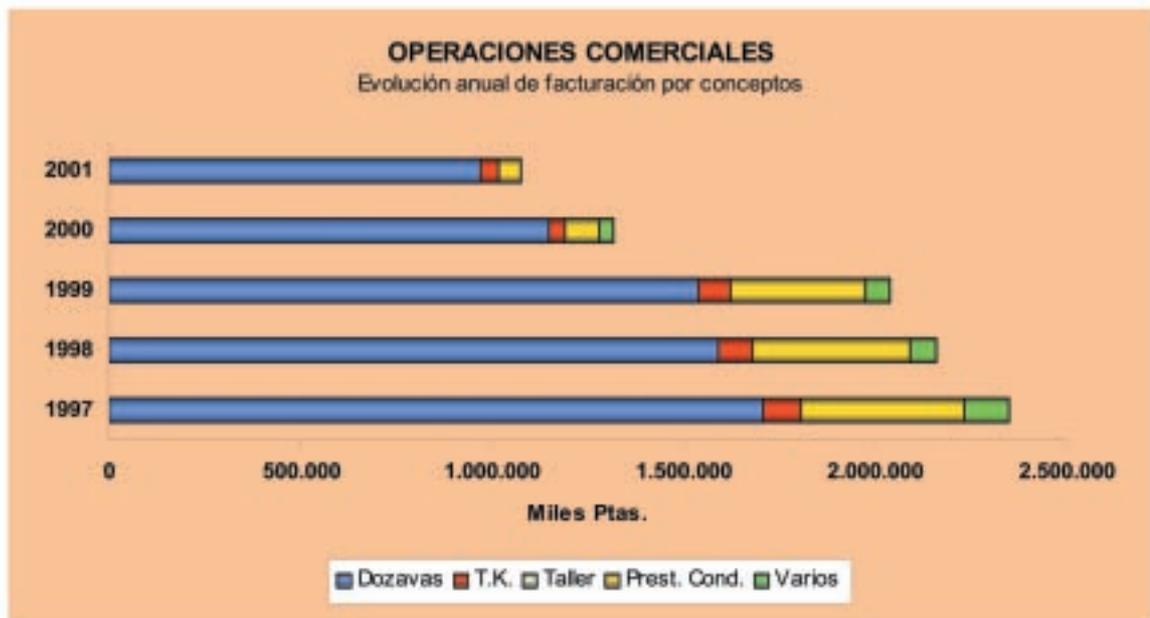


- **Operaciones comerciales**

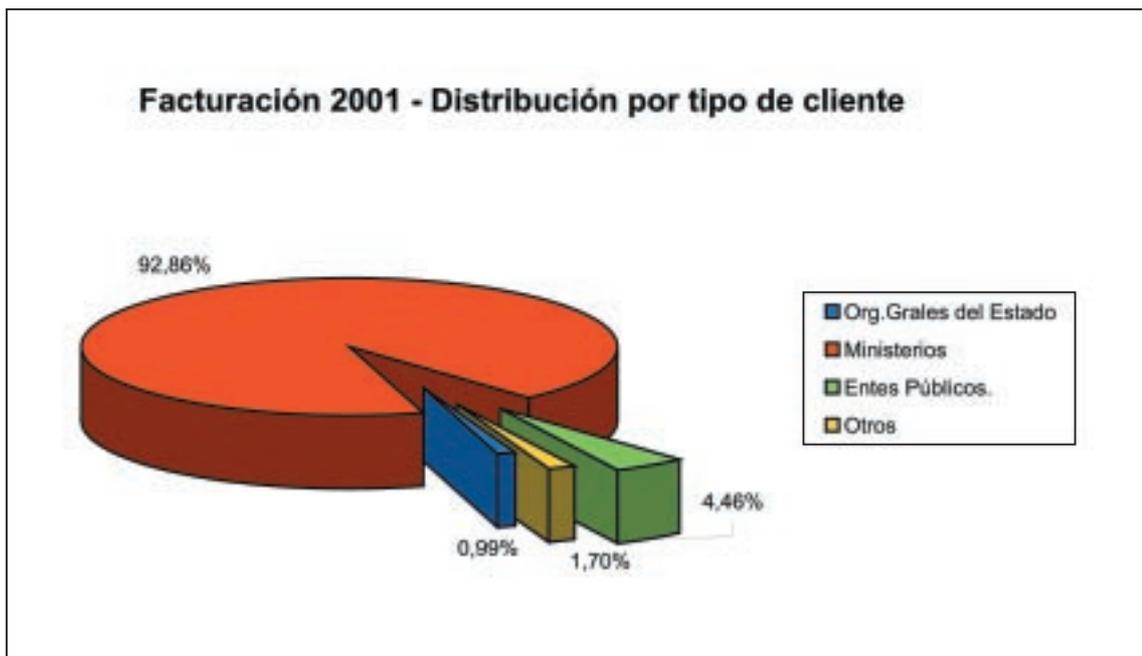
La diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2001 eleva a 724 millones el resultado de las operaciones comerciales, 22,64% inferior al resultado del ejercicio anterior.

CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES (millones de pesetas)					
DEBE	2001	2000	HABER	2001	2000
Existencias iniciales	58	47	Existencias finales	61	58
– Aceites	1		– Aceites	1	1
– Materiales diversos	13	5	– Materiales diversos	14	13
– Repuestos	44	42	– Repuestos	46	44
Compras	320	326	Ventas	1.075	1.312
– Carburantes	202	227	– Servicios fijos	970	1.147
– Materiales diversos	13	17	– Tarifa kilométrica	43	42
– Repuestos	105	82	– Servicios de taller	1	
			– Prestación de conductor	61	84
			– Otros servicios		39
Otros Gastos	34	61	Otros ingresos	0	0
– Reparación y conservación	33	59			
– Gastos en ruta	1	2			
Resultado positivo de Operaciones			Resultado negativo de Operaciones		
Comerciales	724	936	Comerciales		
TOTAL DEBE	1.136	1.370	TOTAL HABER	1.136	1.370

En el gráfico que se presenta a continuación se puede apreciar la evolución de la facturación de operaciones comerciales, por modalidad de servicio, en los últimos ejercicios.



Atendiendo al destinatario de la facturación emitida en 2001,



- **Balance de situación**

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se dan en millones de pesetas.

BALANCE DE SITUACIÓN (millones de pesetas)					
ACTIVO	2001	2000	PASIVO	2001	2000
A) Inmovilizado	10.805	11.277	A) Fondos propios	12.946	13.176
Inmovilizaciones inmateriales	59	53	Patrimonio	13.457	13.949
Inmovilizaciones materiales	10.743	11.223	Resultados de ejerc. anteriores	-773	283
Inversiones financieras perman. ..	3	1	Resultado del ejercicio	262	-1.056
B) Activo circulante	2.500	2.955	D) Acreedores	359	1.056
Existencias	61	58	Acreedores presupuestarios	127	823
Deudores	877	1.155	Acreedores no presupuestarios	3	7
Inversiones financ. tempor.	8	7	Administraciones Públicas	229	226
Tesorería	1.554	1.735	Otros acreedores		
Ajustes por periodificación			Finanzas y depós. a corto plazo		
			Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	13.305	14.232	TOTAL PASIVO	13.305	14.232

De la situación patrimonial reflejada en el Balance de Situación, los aspectos más destacados son los siguientes:

El inmovilizado material neto ha experimentado una disminución de 472 millones, significando una variación de un -4,18% respecto del ejercicio 2000. Esta variación principalmente es consecuencia de la baja de 662 millones producida por la entrega a Patrimonio del Estado de las últimas viviendas y locales, tanto propios como recibidos en adscripción; el alta de elementos de transporte por 294 millones y el incremento de 139 millones en la amortización acumulada.

El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la cuenta y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

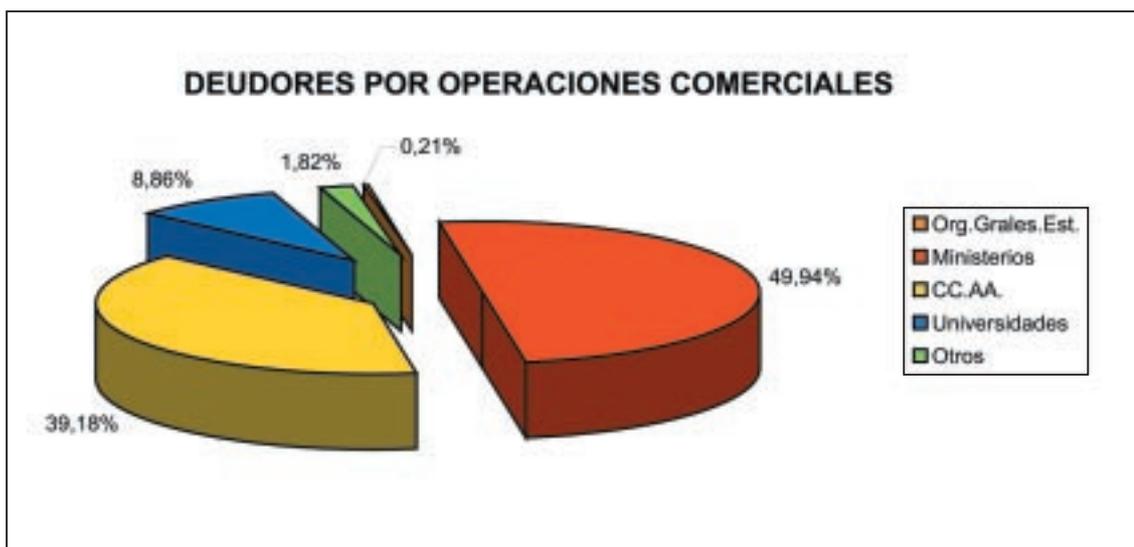
Gestión Económica

	Valor contable activado	Amortización acumulada	Valor neto contable
<i>Terrenos y bienes naturales</i>	6.314	-	6.314
<i>Construcciones</i>	2.602	601	2.001
<i>Maquinaria y utillaje</i>	142	54	88
<i>Mobiliario</i>	150	57	93
<i>Equipos para proceso información</i>	154	73	81
<i>Elementos de transporte</i>	4.765	2.599	2.166
TOTAL	14.127	3.384	10.743

El saldo de la cuenta de deudores es de 877 millones. De este saldo, 612 millones son deudores por derechos reconocidos, de los que 521 corresponden a la deuda del Estado por transferencias corrientes y de capital.

Los deudores por operaciones comerciales ascienden a 625 millones. La deuda con antigüedad superior al año se encuentra dotada, alcanzando la provisión para insolvencias la cuantía de 361 millones.

La distribución de la deuda por operaciones comerciales puede apreciarse en el siguiente cuadro.



La variación experimentada en la cuenta de patrimonio es debida principalmente, por la incorporación al Patrimonio del Estado de las viviendas y locales adscritos, como ya se indicó anteriormente.

- Cuenta del resultado económico patrimonial

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (millones de pesetas)					
GASTOS	2001	2000	INGRESOS	2001	2000
2. Aprovisionamientos	317	315	1. Ventas, prest., Servicios	1.076	1.312
3. Otros Gastos de G. Ordin.	7.360	7.484	4. Otros ingresos de G. Ordin.	108	99
Gastos de personal	6.207	6.557	Reintegros	10	23
Dotac. Amortizac. Inmoviliz.	494	497	Trabajos realiz. por la entidad		3
Variación de prov. de tráfico	198	-71	Otros ingresos de gestión	98	73
Otros gastos de gestión	459	501	Otros interes. e ingres. asimila.		
Gastos financieros y asimilables ..	2				
4. Transf. y Subvenciones	38		5. Transf. y Subvenciones	6.992	6.174
			Transferencias corrientes	6.315	6.002
			Subvenciones corrientes	16	8
			Transferencias de capital	659	163
			Subvenciones de capital	2	1
5. Pérdidas y Gtos. Extraord.	319	893	6. Gananc. e ingresos Extra.	120	51
AHORRO	262		DESAHORRO		1.056
TOTAL GASTOS	8.296	8.692	TOTAL INGRESOS	8.296	8.692

Del análisis de la cuenta del Resultado económico patrimonial se destacan lo siguiente:

Disminución de los gastos de personal de un 5,33% debido a la reducción de la dotación de sueldos y salarios por la disminución de efectivos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios han decrecido en un 17,98% respecto al año 2000, debido a la disminución de los servicios prestados.

- **Contratación Administrativa**

En el cuadro siguiente, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación, durante el ejercicio.

**EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (operaciones presupuestarias)
TRAMITADOS EN EL EJERCICIO 2001**

PROCEDIMIENTO/ FORMA ADJUDICACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		MANTENIMIENTOS		SERVICIOS		TOTAL	
	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe
Abierto/Concurso	1	20.046.320	2	465.000.000			4	114.630.241	7	599.676.561
Central de suministros			76	585.530.341					76	585.530.341
Negociado sin publicidad			9	275.708.505			5	18.037.992	14	293.746.497
Contrato menor	13	13.447.099	37	17.046.542	32	20.012.660	26	14.703.853	108	65.210.154
TOTAL	14	33.493.419	124	1.343.285.388	32	20.012.660	35	147.372.086	205	1.544.163.553

